

CONCHALÍ, 25 DE AGOSTO DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 638/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : [REDACTED]	
PERMISO AMBULANTE	X
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 680/16, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de : **PERMISO AMBULANTE.**

Identificación del contribuyente: DAVID ALARCON LINCOÑIR	
Domicilio comercial: DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.	
Giros solicitados: PALOMITAS DE MAIZ , MASAS DULCES, BEBIDAS, CONFITES, TE Y CAFÉ EN TERMOS SELLADOS	
Fono: [REDACTED]	Correo electrónico:
Otros:	



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MVM/LGA/mtv.